

# Ontología y relaciones internacionales. Repensando el espacio político internacional desde el post-estructuralismo

*\*por Daniela Kunz*



Desde finales de la década del ochenta, las asunciones y proposiciones enmarcadas en el llamado 'diálogo' neorrealismo - neoliberalismo institucional dominan el campo de los estudios internacionales. La aproximación entre las tradiciones realista y liberal habría pretendido *resolver*, apelando a la consistencia de una *ciencia normal*, el llamado debate *inter-paradigmático* que atravesó la disciplina durante los setenta y parte de los ochenta. A propósito, se ha dicho que el acercamiento entre ambos enfoques no consiste en una 'fusión' sino más bien en una puesta en diálogo en torno a un conjunto de preocupaciones cuyo tratamiento define la agenda de un programa de investigación compartido e inscripto en una perspectiva epistémica *racionalista*. En ese marco, los clásicos supuestos del realismo (anarquía internacional, soberanía doméstica, estadocentrismo, intereses definidos en términos de poder) han sabido convivir con la retórica pacifista y las promesas emancipatorias del internacionalismo liberal en sus más diversas expresiones (la teoría de la interdependencia compleja, el enfoque de los regímenes, la escuela de Copenhague, las formulaciones en torno a la paz inter-democrática). Así, mientras los neorrealistas mantendrían el interés central por el poder y la seguridad, los nuevos liberales continuarían preocupados por las dinámicas de la cooperación en un mundo cada vez más interdependiente, enfatizando el papel que en esos procesos cumplen las ideas, más allá de la distribución material del poder. De modo que, sin resignar sus preocupaciones originales, ambas perspectivas comparten el interés principal por estudiar la posibilidad de las instituciones internacionales de mitigar los efectos de la anarquía.

Mientras esa línea de investigación es generalmente reconocida como el *mainstream* de las relaciones internacionales, los enfoques críticos a sus principales asunciones ontológicas y epistemológicas (inspirados todos en el *giro postpositivista* de las ciencias sociales) son frecuentemente denominados *reflectivistas* o simplemente 'disidentes'. Estos últimos comprenderían (según varios manuales de Relaciones Internacionales) los estudios feministas, la teoría crítica, la propuesta constructivista impulsada por A. Wendt y los aportes del genéricamente llamado *posmodernismo*. En las líneas que siguen, intentaré destacar algunas de las implicancias de esos enfoques (posmodernos), más precisamente la crítica radical que algunos autores de inspiración postestructuralista han venido planteando frente a la *ontología* de la política internacional que subyace al canon racionalista dominante en los medios académicos de nuestra disciplina.

Siguiendo a Cornago y Ferrero (2007), esta perspectiva emergió en el contexto amplio de los debates sobre la postmodernidad renunciando a toda pretensión de fundamentación segura del conocimiento y denunciando, al mismo tiempo, el fraude epistemológico de la razón moderna y el fraude histórico de la modernidad como proyecto progresista y emancipador. Así, desafiando las unidades fundacionales de la modernidad (el sujeto autónomo, el Estado soberano, la gran teoría) y las oposiciones antitéticas que las sostienen (sujeto/objeto; yo/otro; adentro/afuera), algunos internacionalistas comenzaron a plantear la posibilidad de repensar el estatuto ontológico de la política mundial predominante en la ortodoxia de las Relaciones Internacionales. Entre ellos, ciertos trabajos inscriptos en una teoría post-estructuralista de la significación se orientan a cuestionar el lenguaje, los conceptos e imágenes predominantes en la disciplina buscando (dicho en términos foucaultianos) revelar la complicidad existente entre la práctica de la política mundial y el *orden del discurso de la teoría internacional*, en tanto esa complicidad habría tenido como efecto la configuración problemática de un particular *régimen de verdad*. Esto es, una

relación entre poder y saber que aspira a establecer las formas y contenidos del discurso autorizado sobre la política mundial (Cornago y Ferrero, 2007).

Tal es el caso de los importantes aportes compilados por Der Derian y Shapiro (1989) en *Internacional/Intertextual Relations, Postmodern Readings of World Politics*, “una colección de ensayos sobre el espacio *entre*, es decir, los intertextos construidos entre conocimiento y poder en relaciones internacionales, entre los márgenes y el cuerpo de la teoría de las relaciones internacionales, entre política textual y el mundo de la política” (Der Derian, 1989: 4). Un enfoque que los autores consideran ‘postmoderno y postestructural’ y que desarrollan a partir de estrategias de análisis deconstructivas, más con la intención de iluminar que de eliminar *la naturaleza textual de las diferencias* que producen y son sostenidas por la teoría internacional (1) (Der Derian, 1989: 7).

Desde esa perspectiva, se argumenta que en los estudios internacionales, la auto-imagen dominante, lejos de ser un resultado natural y necesario, es el producto históricamente contingente de un proceso de disciplinamiento y marginalización de interpretaciones divergentes. Así, ya sea a través de lecturas genealógicas o de análisis textual – deconstructivo, autores como Walker, Ashley, Der Derian, Campbell, George, entre otros, cuestionan la fijación de los límites discursivos sobre los cuales se habría legitimado la autonomía de la sub-disciplina corrientemente denominada ‘relaciones internacionales’ abocándola al estudio de ciertos sujetos, objetos y prácticas (por ejemplo, los Estados soberanos, el mundo anárquico, la diplomacia) entendidos como dados (2).

Esa crítica constituye una exhortación a revisar algunos de los supuestos ontológicos que sustentan buena parte de las formulaciones de la ortodoxia de la disciplina, básicamente identificada con el paradigma realista, incluyendo las muy difundidas postulaciones que integran el diálogo neo - neo. En esa dirección, el texto de Hammar (2001) indaga la manera como *el espacio político internacional* ha sido construido desde el discurso teórico internacional dominante. Según ese autor, las representaciones convencionales del realismo y las teorías que le son afines, habrían habilitado no sólo una determinada concepción de la práctica internacional sino la justificación misma de las Relaciones Internacionales como sub-disciplina de la ciencia política cuyo objeto estaría constituido por sujetos estatales predefinidos que interactúan en una esfera estrictamente exteriora ellos. La teoría política o la ciencia política en general, en cambio, versarían sobre asuntos situados en el interior de los estados. Dicha división, generalmente aceptada, sugiere que el saber politológico se ha constituido en función de una serie de supuestos con base en una estricta separación epistemológica y ontológica entre *espacios políticos interiores y exteriores*. De ese modo, ambas sub-disciplinas habrían desplazado a una esfera pre-política (pre-social, pre-científica) las cuestiones relacionadas con la misma constitución de los límites del espacio político, aunque el desplazamiento del problemático nexo entre interior y exterior político se observa más nítidamente en Relaciones Internacionales que en la ciencia política general porque: “Esta especialidad se contenta con declarar –sin adentrarse en lo que entiende como cuestiones de *filosofía*- que es preciso ser fiel a determinadas concepciones sobre la *naturaleza* de la *acción exterior* del estado soberano como axioma para cualquier actividad que pretenda estudiar la política internacional” (Hammar, 2001: 76; énfasis propio).

Así, la forma como han sido concebidos los entes políticos (los supuestos ontológicos) explicaría la estricta separación de la tarea politológica entre el estudio de la política internacional (como *inter*-estatal) y unos campos de saber dedicados a lo que se relaciona con la política *intra*-estatal(3). Esas *fundaciones*, además, parecerían dar cuenta de una visión naturalizada de la articulación típicamente *moderna* del espacio político en torno a la idea de *soberanía estatal*, siendo la inscripción de los límites estatales un acto político de primer orden en la producción de identidades soberanas, que se refuerza con el discurso teórico de la *anarquía*. En efecto, anarquía y soberanía constituyen los dos *grandes relatos* de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Las teorías que dominaron el campo hasta los años ochenta, principalmente enmarcadas en el pensamiento realista, se

asentaron en la idea fundamental de un sistema internacional en desorden, caótico y peligroso, en el que los estados siempre ven amenazada su soberanía, y con ello, su supervivencia (4). Esta idea del sistema internacional anárquico tuvo un claro efecto *totalizador* en la teoría internacional, ya que partiendo de esa premisa, la única respuesta racional concebible consistiría en una política de poder a través de la búsqueda de autonomía e influencia.

Se trata de asunciones que calaron muy profundo en los ámbitos académicos de la nuestra disciplina a partir de los años cincuenta y hasta finales de los años ochenta cuando la conexión entre aquella narrativa y el orden bipolar de la guerra fría habría contribuido a *brindarla* de pensamientos alternativos capaces de poner en cuestión sus premisas ontológicas, a la par de la poderosa influencia del conductismo en todo el campo de la ciencia política en general y de las Relaciones Internacionales en particular. Fue recién a fines de los ochenta cuando ciertos autores de influencia posmodernista comenzaron a problematizar el binomio anarquía/soberanía considerándolo una construcción social, históricamente contingente, y una herramienta al servicio del poder del estado moderno, más concretamente al servicio de los países más poderosos, interesados en el mantenimiento del *status quo*.

Concretamente, el llamado ‘cuarto debate’ en Relaciones Internacionales introdujo una serie de preocupaciones que nos permiten pensar el espacio político internacional como una construcción arbitraria, cambiante y no sujeta a algún tipo de fundamento último, en contraste con las fundaciones que posibilitaron el establecimiento de la distinción realista entre *un espacio doméstico y otro internacional* con características predefinidas. Se trata de un tipo de crítica que surge en el nexo *entre* relaciones internacionales y teoría política y que problematiza aspectos frecuentemente ignorados en ambas disciplinas, a pesar de ser fundamentales para construir nociones sobre los entes políticos. No obstante eso y siguiendo también aquí a Hammar (2001), no estamos afirmando que en esta disciplina los asuntos ontológicos han sido eliminados, sino más bien que al reflexionar sobre la construcción de los entes políticos, las teorías más difundidas se limitan a establecer algún *fundamento definitivo* para el límite entre interior y exterior político, sea este límite derivado de la ‘naturaleza humana’, la ‘historia’ o las ‘estructuras del sistema internacional’. Estaríamos, en ese sentido, ante “una tendencia a la (auto)reificación toda vez que los supuestos de la ortodoxia de las relaciones internacionales se han establecido en función del axioma que dicta que existe un límite ontológico unívoco y estable entre los asuntos políticos del interior de los estados y lo que ocurre en el exterior de ese contenedor estatal. El mismo contenedor ha de tomarse como algo que *está ahí*, como una base ontológica estable, porque constituye el fundamento prepolítico a partir del cual se derivan tanto la realidad política como las disciplinas que pretenden estudiarlas. La soberanía ha (pre)supuesto, en ese contexto, un axioma de indivisibilidad de lo político, lo cual significa que por mucho que se pretenda hablar de probar o refutar empíricamente su existencia, la soberanía está presente en y por sí mismo” (Hammar, 2001: 80)

Desde una perspectiva post-estructuralista, en cambio, se señala que más que un atributo de sujetos estatales preexistentes, la soberanía ha sido el concepto a partir del cual se han construido las nociones sobre esas entidades estatales indivisibles. Puestos a introducir una discusión sobre la misma concepción de *teoría* sin eliminar las dimensiones ontológicas, los autores post-estructuralistas problematizan conceptos que habían constituido axiomas absolutos del saber político. Señalando la *inestabilidad esencial* de conceptos políticos fundamentales, se interesan por el modo como sus usos dotan de sendos sentidos políticos. En ese marco, la misma concepción de soberanía es un ejemplo de ilusión fundacionalista: la ilusión *logocéntrica* de poder percibir una presencia plena de una entidad que, por sí misma, encarnaría una representación pura (de la realidad, de la voluntad, de la identidad o de la nación) (Ashley, 1988; Ashley y Walker, 1990: 263 - 265).

De manera que conceptos como ‘soberanía’, lejos de haber constituido fundamentos prepolíticos unívocos y estáticos para la vida política internacional/nacional, han formado

parte de prácticas discursivas y retóricas en las cuales han sido utilizados en sucesivos momentos de re-definición, para dar sentido a tiempo y espacios políticos. Es esto lo que pretendemos enfatizar a través de la recuperación de un conjunto de aportes teóricos que consideramos de gran relevancia para las actuales reflexiones acerca de la política mundial toda vez que denuncian la propensión a mantener *lo internacional* como un ámbito separado o la de tomar al Estado como objeto de estudio privilegiado en tanto este último gesto implicaría, al mismo tiempo, un acto de estabilización de su estatuto ontológico (Nassi, 1998: 12). Como sostiene Ashley (1988), lo productivo de esa crítica es que impide asumir una posición ingenua frente al lenguaje y a los supuestos del empirismo y de la ciencia en las relaciones internacionales, postulando, en todo caso, que el control del discurso y la contención de la proliferación de significados constituyen una forma arbitraria de limitar la libertad de decir y de actuar.

### **Referencias bibliográficas**

1. Ashley, R. K. (1988) "Living on Border Lines: Man, Poststructuralism, and War", en Der Derian, J. y Shapiro, M. *Internacional/Intertextual Relations. Postmodern Readings of World Politics*. Lexington Books. Pp. 259 -321
2. Ashley, R. K. y Walker, R.B.J., "Speaking the Language of Exile: Dissident Thought in International Studies", en *International Studies Quarterly*, Vol. 34, Nro. 3. Setiembre de 1990, Pp. 259 – 268.
3. Connolly, W. (1991) *Identity/Difference: Democratic Negotiations of Political Paradox*, Cornell University Press.
4. Cornago, N. y Ferrero, M. "El viaje y las alforjas. Alcances y límites de la crítica post- estructuralista de la política mundial", en De Castro, J. L. y Orueta, G. (Coords.) *Escritos en homenaje al Prof. Iñaki Aguirre Zabala*, Bilbao, UPV/EHU, pp. 241 – 268.
5. Der Derian, J. (1987) *On diplomacy. A genealogy of Western Estrangement*. Oxford, Basil Blackwell
6. Der Derian, J. (1992) *Antidiplomacy. Speed, Spies and Terror en Internacional Relations*. Oxford, Basil Blackwell
7. Der Derian, J. y Shapiro, M. (1989) *Internacional/Intertextual Relations. Postmodern Readings of World Politics*. Lexington Books.
8. George, J. y Campbell, D. "Patterns of Dissent and the Celebration of Difference Critical Social Theory and International Relations", en *International Studies Quarterly*, Vol. 34, nro. 3. Setiembre de 1990, Pp. 269 – 293.
9. George, J. (1994) *Discourses of Global Politics: A Critical (Re)Introduction to Internatinal Relations*.
10. Hammar, B. (2001) "Interiores y exteriores politológicos", en *Anuario de Teoría Política*, nº 1, 2001. Universidad Complutense de Madrid. Pp. 66 – 114.
11. Nassi, C. (1998) (comp.) *Posmodernismo y relaciones internacionales*. Uniandes. Bogota.
12. Walker, R. B. J (1993) *Inside/Outside: Internacional Relations as Political Theory*. Cambridge, Cambridge University Press.

1 Estoy de acuerdo con George y Campbell quienes argumentan que la concepción del lenguaje en estos autores es más cercana al segundo Wittgenstein y en general a la teoría post – saussureana que la de los autores que Keohane (1984) (y también varios 'manuales de Relaciones Internacionales') denomina genéricamente 'reflectivistas' (George y Campbell, 1990: 284).

2 Pueden verse, especialmente, George (1994); Der Derian (1987, 1992); Walker (1993).

3 Tanto Connolly, en teoría política, como Walker en RI, plantearon el problema en estos términos, esto es, situando la división del trabajo en ciencia política como un problema propiamente ontológico y proponiendo, en el caso de Walker, una deconstrucción del discurso teórico del realismo como punto de partida ineludible (Connolly, 1991; Walker, 1993)

4 Tal como sostiene Hammar, esto vale para los realistas quienes sostienen la ausencia de una autoridad centralizada e institucionalizada más allá de los estados tanto como para los idealistas (y sus sucesores liberales – pluralistas) quienes reproducen la misma lógica cuando "sugieren una solución iluminada y universalista a los problemas de guerra y violencia, que conducirá a la humanidad por un camino evolucionista y predeterminado hasta una fraternidad armoniosa entre los pueblos o naciones del planeta (Hammar, 2001)

**\*Daniela Kunz (Lic. en Ciencia Política. Lic. en Relaciones Internacionales. Estudiante del Doctorado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Becaria doctoral del CONICET, Argentina)**